Nuevamente Combaten con Intensidad en las Calles de la Ciudad de Barcelona

16 PAGINAS

1a. SECCION

EL ORDEN

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 8 DE MAYO DE 1937. — Nro. 3254.

ASI LO ANUNCIAN LAS INFORMACIONES QUE SE RECIBEN EN PERPIÑAN

El presidente Azaña, partió de Barcelona para Valencia, a fin de informar al Gabinete de la verdadera situación de Cataluña

PERPIÑAN, mayo 7. —Una información obtenida en las últimas horas de la noche, asegura que durante el día de hoy se registraron nuevos combates entre las fuerzas de la Generalidad y los Anarquistas que nuevamente intentaron apoderarse del Palacio de la Generalidad, cosa que fué impedida por las tropas llegadas del frente de Aragón, que hicieron uso de sus ametralladoras para dominar a los revoltosos.

Otras informaciones obtenidas durante la tarde, aseguraban que un destacamento de tropas enviadas por el gobierno de Valencia, para ayudar a la Generalidad, sostuvo un encarnizado tiroteo en las inmediaciones de Tortosa con los anarquistas a quienes lograron dominar en parte.

Agregan que los anarquistas apoyados por las tropas de la localidad de San Fernando, se apoderaron del control de la misma. En cuanto a Gerona, se asegura que los anarquistas están dominados por las autoridades legales.

LOS MUERTOS POR LOS SUCESOS RECIENTES

PERPIÑAN, mayo 7. — El gobierno de la Generalidad dió un comunicado oficial haciendo ascender el número de muertos durante los últimos sucesos a 200.

UN COMUNICADO SE DIO EN SALAMANCA

LISBOA, mayo 7. — La radio de Salamanca, irradió en el día de hoy el siguiente comunicado:

"Por informaciones fidedignas recibidas en el cuartel general, se sabe que la situación de Cataluña, especialmente en Barcelona, continúa siendo grave, debido a la imposibilidad de un acuerdo entre los organismos anarquistas y comunistas. Prosiguieron los combates en las calles, aumentando considerablemente el número de muertos y heridos. Según las últimas noticias, el número de muertos excede de 750 y los heridos suman centenares. Las fuerzas de las juventudes libertarias atacaron violentamente a las que fueron enviadas por el gobierno de Valencia, para mantener el orden. La población huye [illegible] a las afueras de la ciudad. La situación es tan grave, que muchos han enviado a sus familias a Francia".

OTRA CIFRA SOBRE LOS MUERTOS

LONDRES, mayo 7. — La radio [illegible] de Barcelona, anuncia que el número de víctimas ocasionadas por los últimos sucesos alcanza a 100 muertos y 400 heridos.

AZAÑA PARTIO PARA VALENCIA

BARCELONA, mayo 7. —El presidente de la República, señor Azaña, partió para Valencia, a fin de informar al gabinete sobre la verdadera situación reinante en esta ciudad.

SERIAN DOS MIL LOS MUERTOS

PERPIGNAN, mayo 7. —Viajeros que llegan de Barcelona calculan que los muertos habidos en los últimos días en esa ciudad, a raíz de los choques de los gubernistas y anarquistas, llegan a 2.000.

LOS ANARQUISTAS DOMINARIAN EN CATALUÑA

PERPIÑAN, mayo 7. — Las informaciones que llegaron de la frontera de origen recelde, insisten en que la situación que reina en Barcelona es [illegible], dominando hasta este momento en distintos barrios las tropas anarquistas, las cuales se encontrarían virtualmente en poder de todo el territorio de Cataluña.

Las comunicaciones con [illegible] de Cataluña, continúan siendo dificultosas, encontrándose sometidas a la mayor censura por las autoridades de la Generalidad, la frontera continúa virtualmente clausurada. Las compañías de aviación extranjera y de la aviación comercial, han resuelto suspender las escalas que realizaban en Barcelona y otras localidades catalanas.

LOS HERIDOS DURANTE EL INCENDIO DEL HINDENBURG

Debido a las graves quemaduras, no ha sido posible identificar a ninguno de los cadáveres.

LAKEHURST, mayo 7. — A continuación se da la lista de los supervivientes conocidos de la catástrofe del "Hindenburg", la mayoría de los cuales se encuentran hospitalizados.

Capitán Max Pruss, con quemaduras graves; capitán Albert Sammant, con quemaduras; oficial de la marina alemana Franz Herzog, con quemaduras de carácter sumamente grave; con heridas de diversa índole: el coronel Nelson Morris, de Chicago, y los siguientes: Hans Vinalh, Albert Summitt, Theodore Ritter, Phillip Mongone, de Nueva York; George Hirchfeld, de Bremen; Leonard acobsen, de Lakehurst; William Leuchtenberg, Hans Hugo, Adolf Fischer, Carl Otton Clemens, de Bonn; Gertrude Adelt, Leonardo Adelt, Rafahel Stabler, Joseph Lebrecht, Herbert O. Laughlin, de Lake Forest (Illinois), con quemaduras en la cara y las manos, Joseph Spahas, Douglas Tonny, con quemaduras, Irene Doehner, con quemaduras graves, y los siguientes con heridas de carácter desconocido aún: Clifford Osburn, Sra. Matilde Doehner, de México; Walter Doehner, Werner Doehner, George Grant, Rolf von Heidenstam, Christian Hinkelbein, María Kenmann, Erich Knoecher y Margaret Mather.

Los siguientes supervivientes han escapado sin daño alguno:

W. H. Danforth, J. P. Bickell, Frederik G. Necker, señora M. K. Hungerde, Ralph Ingersoll, E. Alex Manetas, Harold Christie, S. P. Pruehauf, George Wochatz, todos de Nueva York; Martin Wrensky, director y gerente comercial de la Lufthansa, Hugo Stinnes, hijo del extinto industrial, Anna Stinnes, Else Stinnes, doctor H. H. Leclere, de Boston; Howard L. Willett, de Chicago; señora L. E. Meidinger, de Chicago; E. C. Closter, de Los Angeles; O. L. Homme, W. R. Fawcett, señorita Roxie Vesper, señorita Belle Russel, todos de Los Angeles, Hugo D. Keil y señora W. W. Cunningham, de S. Francisco.

Hasta ahora no se ha identificado ningún cadáver.

Una Argentina Murió Durante la Catástrofe

Tenía 16 años de edad y había nacido en Pergamino

LAKEHURST, mayo 7. — La señorita Irene Doehner, de 16 años de edad, de nacionalidad argentina, pasajera del "Hindenburg", falleció en el hospital donde había sido conducida en grave estado, como consecuencia de las quemaduras que recibió al producirse la catástrofe en la base aérea de esta localidad.

La señorita Doehner, había nacido en Pergamino (B. Aires).

EMISION DEL EMPRESTITO ARGENTINO

El ministro de Hacienda dió a conocer el total de lo suscripto hasta ahora

BUENOS AIRES, mayo 7. — Con la ampliación dispuesta en [illegible] del Empréstito de Renacimiento, continuó hoy la adquisición del mismo. Esta noche habló por radio el presidente de la Bolsa de Comercio Don Antonio Delfino, quien se refirió al empréstito diciendo que la Bolsa lo auspiciaba por tratarse de operaciones seguras y de grandes rendimientos para los tenedores de los títulos.

[illegible] el ministro de Hacienda anunció que se habían suscripto títulos en el día de hoy por la suma de 46.185.000, con lo que hasta el momento se suscribieron 170.774.400 pesos, es decir que falta colocar la suma de pesos 29.215.600 y se espera que durante los días de mañana y el lunes podrá clausurarse esta emisión.

El 14 se Inauguraría el Período Legislativo

BUENOS AIRES, mayo 7. — [illegible] durante la entrevista que mantuvieron el Presidente Justo y el secretario de la Cámara de Diputados, González Bonorino, se habló de convocar a la asamblea legislativa para el día 14 del corriente.

El Zeppelin Continuará sus Viajes

Eckener Investigará la Gran Catástrofe del "Hindenburg"

SE CREE QUE EL HECHO HA SIDO ORIGINADO POR UN ACTO DE SABOTAGE

Se encuentran en el lugar del accidente numerosos funcionarios enviados por el gobierno de E. Unidos

BERLIN, mayo 7. — El presidente Hitler, envió a la Compañía Zeppelin, un mensaje de condolencia, por la destrucción del dirigible "Hindenburg".

En el mismo telegrama anuncia el gobierno que ha resuelto destinar la suma de 30.000 marcos para ayudar a las familias de los tripulantes que han perecido durante el grave accidente.

EL ULTIMO MENSAJE DEL "HINDENBURG"

FRANCKFORT, mayo 7. —El empleado que estaba de guardia en el aeropuerto de la Compañía Zeppelin, al recibir la noticia de la catástrofe, [illegible] se le estaba haciendo una broma, pues hacían escasamente 20 minutos, cuando había recibido un despacho del capitán Kruss que decía lo siguiente: "El viaje terminó. Todo a bordo bien".

LA CONSTRUCCION DEL NUEVO DIRIGIBLE

VIENA, mayo 7. — El doctor Eckener, director técnico de la Compañía Zeppelin, ha declarado que la construcción del nuevo dirigible, el L. Z. 130, está adelantadísimo y que es probable que antes de fin de año pueda iniciar sus viajes a Estados Unidos, para establecer la línea que ahora ha quedado nula, con la destrucción del "Hindenburg".

Agregó que se ha resuelto por el directorio de la Compañía Zeppelin, el uso del gas helio, que no es inflamable, para ser usado en lugar del hidrógeno.

Luego expresó: "Es natural que en lo sucesivo ningún pasajero desee viajar en una aeronave con hidrógeno y por consiguiente aplicaremos helio, cualquiera sea su costo".

Expresó además que el "Hindenburg" había sido construido para usar durante sus viajes helio, pero que por las muchas dificultades que existen para transportarlo desde Estados Unidos, se había [illegible] el uso del hidrógeno.

PUDO HABER SIDO UN ACTO DE SABOTAJE

LAKEHURST, mayo 7. — Han llegado al lugar de la catástrofe numerosos funcionarios que tendrán a su cargo la realización de investigaciones para establecer las verdaderas causas de la catástrofe del "Hindenburg".

El almirante Coork, jefe de la sección de aeronáutica naval, después de visitar el lugar donde se produjo el grave accidente, mantuvo una conferencia secreta y prolongada con el comandante Rosendahl, que también realiza investigaciones.

Son muy comentadas en esta las declaraciones que desde Londres se transmitieron esta mañana, y que se atribuyen al doctor Eckener, según las cuales, el "Hindenburg" había sido víctima de un acto de sabotage, como él lo probaría si llegaba a realizar un viaje a Lakehurst.

También se comenta la posibilidad de que la gran catástrofe haya sido originada por una chispa eléctrica, ya que por efectos de un rayo no es posible, pues el "Hindenburg" está provisto de aparatos contra rayos.

LAS CARACTERISTICAS DEL "HINDENBURG"

BERLIN, mayo 7. — El Hindenburg presentaba varios detalles que lo diferenciaban del "Graf Zeppelin" y de sus demás congéneres. Tenía mayor longitud, diámetro, capacidad de gas pasajeros y carga, potencia, velocidad y autonomía que el segundo de los nombrados.

Notablemente más cómodo, lujoso y perfecto que el referido — y de las mismas características del "L.Z.130" que está terminándose en Friedrichshafen, el "Hindenburg" se distinguía fundamentalmente de los demás en que las dependencias de los pasajeros y tripulantes no se hallaban en una sola barquilla debajo del globo o mejor dicho del "cigarro" formado por su enorme armazón de duraluminio y tela, sino precisamente en el interior de éste. Gracias a esto podía llevar mayor número de pasajeros y tripulantes y ofrecer a éstos comodidades no existentes en el anterior.

Tenía 249 metros de largo, 41.20 metros en su diámetro mayor, una capacidad de 200.000 metros cúbicos de gas, cuatro motores Junkers, tipo diesel, de 1.500 H.P. cada uno, varios estanques con una capacidad total de 100.000 litros de combustible y una velocidad de crucero de 135 a 140 kilómetros por hora. Generalmente usaba hidrógeno, pero en algunos vuelos entre los Estados Unidos y Alemania empleaba gas helio, que, como es sabido, presenta la particularidad de no inflamarse.

Primeramente el "Hindenburg" podía llevar a su bordo 50 pasajeros, pero esta capacidad fué aumentada a 72 en octubre último, o sea, inmediatamente después de sus primeras travesías, como consecuencia de la gran demanda de pasajes. Su tripulación estaba formada por más de 725 hombres.

SESIONARA EL COMITE DEMOCRATA

Deberá tratar importantes asuntos políticos

BUENOS AIRES, mayo 7. — Esta tarde mantuvieron una importante reunión política, los dirigentes Demócratas Nacionales, participando de la misma las autoridades del Comité Nacional, considerándose cuestiones relacionadas con el actual momento político.

Poco después el presidente del Comité Nacional senador Arancibia Rodríguez, resolvió anticipar la convocatoria a dicho organismo partidario, haciéndolo para mañana y no el lunes como estaba anunciado.

Esta reunión tendrá gran importancia, pues en ella se tratará la actitud del partido en los próximos comicios y la citación a la convención nacional para elegir la fórmula presidencial que ha de sostener conjuntamente con los demás grupos que integran la Concordancia.

BUENOS AIRES, mayo 7. — Estamos en condiciones de poder anticipar que el conflicto partidario demócrata nacional en Córdoba está en vías de una completa solución, lo que permitirá la unión del partido y poder presentarse perfectamente unido en los próximos comicios presidenciales.

Sabemos que tocan a su término las conversaciones en ese sentido y que de un momento a otro se conocerán las bases de la solución. Es posible que en vista de las tramitaciones de arreglo que se vienen realizando, la incidencia no será considerada en la reunión del Comité Nacional a efectuarse mañana.

Entregaron Ciguera a los Anarquistas

Se trata de una importante localidad de Cataluña

CERBERE, mayo 7. — Los Concejales de Ciguera, (Cataluña) resolvieron por mayoría entregar al Gobierno de esa localidad los Anarquistas, que se habían levantado en armas contra el Gobierno de la Generalidad.

Efectuaron un Ataque a Bilbao

Varios aviones volaron numerosas veces sobre la capital vasca

[illegible], mayo 7. — La radio de Pontevedra irradió un comunicado en el que informa que cinco aviones nacionalistas volaron sobre Bilbao arrojando gran número de bombas contra las posiciones gubernistas, causando muchas víctimas y daños en las mismas.

Expresa además, que para estrechar el bloqueo naval al puerto de Bilbao, han llegado al Mar Cantábrico los cruceros nacionalistas Canarias, Baleares y Almirante Cervera.

TOMARON VARIAS TRINCHERAS A LOS VASCOS

GUERNICA, mayo 7. — Después de un intenso cañoneo y de las incursiones sobre las posiciones gubernistas en el Cerro Sollube, la aviación nacionalista atacó a los republicanos, produciéndose una intensa lucha cuerpo a cuerpo, siendo desalojados los vascos de sus posiciones, desarmando a dos batallones gubernistas que ascendían a 400 hombres, tomándoles una gran cantidad de municiones y otros elementos bélicos.

El ataque nacionalista se prolongó a todos los sectores, especialmente en el Monte Vizcargui, donde anteriormente se había rechazado un ataque de los republicanos, mejorando sus posiciones los nacionalistas.

MADRID, mayo 7. — Esta tarde se registraron ligeras escaramuzas en el Puente de los Franceses, donde los rebeldes fueron rechazados con grandes bajas.

EL ATAQUE AEREO A BILBAO

BILBAO, mayo 7. — La aviación revolucionaria demostró gran actividad durante todo el día, bombardeando las poblaciones de retaguardia. Sobre la aldea de Samudio, catorce aviones revolucionarios arrojaron varias toneladas de bombas, causando gran número de víctimas.

Las posiciones gubernistas en Bermeo fueron sometidas a incesantes bombardeos por la aviación enemiga con el evidente propósito de mejorar la situación de los soldados cercados en Bermeo, pero no dió ningún resultado.

EL CAPITAN LEHMANN QUE VIAJABA EN EL MISMO HA FALLECIDO EN LAKEHURST

El comandante Pruss, a cuyo cargo estaba el dirigible en momentos de ocurrir el incendio también se encuentra herido de gravedad

BERLIN, mayo 7. — Oficialmente se anuncia que una comisión de técnicos alemanes partirá en el día de mañana para Estados Unidos, a bordo del trasatlántico "Europa", con el fin de realizar una amplia investigación sobre las causas que determinaron la catástrofe del dirigible "Hindenburg".

Dicha comisión estará integrada por representantes del Ministerio de Aviación, de la Oficina de Investigación Aeronáutica y de la Compañía de Construcciones Zeppelin.

También informó oficialmente que el Dr. Eckener, que actualmente se encuentra en territorio de Austria, se dirige a esta ciudad con el fin de partir inmediatamente para Estados Unidos.

RELATO DE VARIOS TESTIGOS

LAKEHURST, mayo 7. — Varios miembros del personal de la base del aeródromo de esta localidad que presenciaron la gran catástrofe de ayer, han hecho relatos sobre el hecho.

Uno de ellos, Edwara Gillis, expresó que en momentos en que todos los pasajeros de la nave saludaban con sus pañuelos a las personas que los esperaban en tierra, se notó una gran explosión e inmediatamente el dirigible "Hindenburg" apareció completamente envuelto en llamas, precipitándose a tierra.

Agregó que vió cómo muchos pasajeros se arrojaron de la nave a tierra, sin tener en cuenta la altura en que se encontraban.

Por su parte el changador Harris King manifestó que una mujer fué lanzada desde su cabina por la explosión y cayó a tierra, viva, cerca mío". "Una anciana se acercó corriendo y llamando a gritos a su marido, tenía el saco y la cabellera en llamas. Le saqué a tirones su saco y froté el cabello con tierra hasta que apagué el fuego".

EL NUMERO DE MUERTOS

BERLIN, mayo 7. — La Compañía de Zeppelines, ha informado, de acuerdo con los datos que ha recibido desde Lakehurst, que los muertos por el incendio del dirigible "Hindenburg" ascienden a 35, de los cuales 17 son pasajeros, 17 tripulantes y un miembro del personal de servicio de la base de esta localidad.

Agrega el informe que el estado del capitán Lehmann continúa siendo de gravedad y que existen muy pocas esperanzas de salvarlo. En cuanto al comandante Pruss, a cuyo mando estaba la aeronave destruída, también está gravemente herido, pero en mejores condiciones físicas que el comandante Lehmann.

ECKENER SE REFIERE AL ACCIDENTE

LONDRES, mayo 7. — Se ha publicado en esta ciudad una declaración que se atribuye al Dr. Eckener, el cual al referirse a la catástrofe de ayer en Lakehurst, expresa lo siguiente:

"Es muy probable que el desastre se deba a un acto de sabotage. He recibido repentinamente cartas advirtiéndose que el "Hindenburg" no descendería en Lakehurst. Es verdaderamente imposible que la explosión se deba a un rayo, pues estaba equipado con los aparatos preventivos más modernos".

FALLECIO EL COMANDANTE LEHMANN

LAKEHURST, mayo 7. — El estado del comandante Lehmann se agravó en las últimas horas de hoy, determinando su fallecimiento. En cuanto al estado del capitán Pruss, también es de gravedad.

UN INFORME SOBRE EL ORIGEN DEL INCENDIO

LAKEHURST, mayo 7. — El comandante Rosendahl, jefe de la base aeronáutica, ha enviado al Ministerio de Marina, el siguiente informe:

"El dirigible "Hindenburg" estaba totalmente libre de hidrógeno. El incendio se originó en la parte media de la aeronave, dentro de ella, durante las operaciones de aterrizaje que se realizaba en forma normal. Es todavía muy pronto para arriesgar cualquier conjetura sobre el origen del fuego que destruyó a la aeronave".

La Reorganización del Impersonalismo

El Dr. Arturo Goyeneche, habrí aceptado reintegrarse a las actividades políticas, de las cuales estaba muy alejado

BUENOS AIRES, mayo 7. — Prosiguen exitosamente los trabajos para la reorganización antipersonalista en todo el país, bajo la dirección del senador nacional por Santa Fe Dr. Ricardo Caballero.

En la Capital Federal se trata de incluir bajo una sola dirección a los grupos dispersos que hasta ahora actuaban separadamente y que unidos podrían actuar con alguna probabilidad frente al radicalismo. Los que así piensan creen que los antipersonalistas, los demócratas nacionales, los socialistas independientes y los pertenecientes a la agrupación recientemente creada "Antonio De Tomaso", se reorganizarían bajo una sola bandera, con la dirección del doctor Arturo Goyeneche que se reintegraría a la lucha.

Se sabe que el Dr. Arturo Goyeneche ha aceptado reintegrarse a las actividades partidarias, esperándose poder iniciar de inmediato una intensa propaganda política. Entre los dirigentes antipersonalistas existe la esperanza también de obtener la adhesión de grupos del radicalismo que estarían descontentos con el Comité Nacional.

EL PROCESO A MACHUCA GONZALEZ

BUENOS AIRES, mayo 7. — El juez doctor Ceballos absolvió a Machuca González y al escribano Federico Pujol, acusados de estafa y falsificación de instrumento público, en un sumario instruido a raíz de la sucesión del millonario Machuca, que había reconocido a Machuca González como hijo natural y heredero.

LA CARRERA DE PARIS A NUEVA YORK

PARIS, mayo 7. — En el mes de agosto próximo se disputará la gran carrera aérea entre París y Nueva York.

COMPLOT EN PARAGUAY

ASUNCION, mayo 7. — La policía y autoridades del Gobierno Provisional, han dado un comunicado, informando que elementos destacados del Partido Colorado, intentaban organizar un movimiento subversivo, habiendo sido detenidas la mayoría de las personas que lo preparaban.

El Seguro Total del Dirigible

Se anuncia que había pólizas suscriptas por valor de 500.000 libras esterlinas

BERLIN, mayo 7. — Oficialmente se anuncia que el dirigible "Hindenburg" estaba asegurado en la suma de 500 mil libras esterlinas en varias compañías.

EL VIAJE DE ECKENER A ESTADOS UNIDOS

BERLIN, mayo 7. — Esta tarde llegó procedente de Viena en avión el Dr. Eckener, quien mañana a primera hora partirá para Cherburgo, donde se embarcará en compañía de seis técnicos alemanes a bordo del trasatlántico "Europa", con rumbo a Estados Unidos, donde investigará las causas que determinaron la catástrofe del dirigible "Hindenburg".

EL ESTADO DEL COMANDANTE PRUSS

LAKEHURST, mayo 7. — Continúa en grave estado el comandante Pruss, a cuyo cargo estaba la nave.

LA PALABRA DEL DOCTOR ECKENER

BERLIN, mayo 7. — El Dr. Eckener, se dirigió radiotelegráficamente a todo el país expresando de que hay muy pocas probabilidades de que el desastre del "Hindenburg" pueda ser atribuído a un acto de sabotaje, agregando que es muy probable que la catástrofe haya sido motivada por un fenómeno eléctrico.

EL "GRAF ZEPPELIN" CONTINUARA SUS VIAJES

BERLIN, mayo 7. — La empresa Zeppelin, informa que el desastre del "Hindenburg", no afectará el servicio con América del Sud, agregando que el "Graf Zeppelin" partirá el 11 del corriente para Río de Janeiro.

EL NUEVO DIRIGIBLE L.Z.130

BERLIN, mayo 7. — Se estima que a fines del corriente año, será puesto en servicio el nuevo dirigible L.Z.130, que es gemelo del "Hindenburg".

VIAJE DEL GRAF ZEPPELIN

FUNCHAL, mayo 7. — A las 10.30 horas pasó frente a las islas Madeiras, el "Graf Zeppelin", en viaje de regreso para Alemania.

Se Intentó Detener a un Barco

Los aviones obligaron a huir a un barco de bandera italiana

TARRAGONA, mayo 7. — Un barco de guerra italiano, intentó detener a un barco mercante español dentro de las aguas jurisdiccionales, para aviones leales lo obligaron a retirarse rápidamente.

UNA DECLARACION SE DIO EN BARCELONA

BARCELONA, mayo 7. — La Unión General de Trabajadores dió un manifiesto censurando enérgicamente a los promotores de los últimos sucesos y expulsó del partido a los obreros afiliados a la Unificación Marxista.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO PROXIMO

BUENOS AIRES, mayo 7. — El Ministerio de Hacienda, continúa ocupado en la preparación del presupuesto general de gastos para el año 1938, sabiéndose que el Ministerio de Obras Públicas, tiene en preparación el Anexo L., correspondiente a Obras Públicas, el cual esta vez estaría en cifras reducidas, creyéndose que no llega a los 130 millones de pesos.

El 'Hindenburg' Debía Llegar el Día 25 de Julio

Se estaba preparando en Buenos Aires una torre de amarre

BUENOS AIRES, mayo 7. — El gobierno argentino envió telegrama de pésame al gobierno alemán por la destrucción del dirigible "Hindenburg", cuyo arribo a esta ciudad había sido anunciado para el 25 de julio, habiéndose iniciado la construcción de una torre de amarre para la gran aeronave que quedó destruída ayer en Lakehurst.

AMBAS CAMARAS SESIONARON AYER

La Cesantía de Maestros Provocó en Diputados un Pedido de Informes al P.E.

Los cinco miembros de la Comisión de Negocios Constitucionales y los doctores Riolo Visconti, Soler y Vega Milessi, constituirán la Comisión interparlamentaria

Bajo la presidencia del titular, doctor Manuel Ninci, sesionó la Cámara de Diputados, ayer.

Asistieron 24 de sus miembros, ausentes con aviso 5 y sin aviso uno. Se da por aprobada el acta de la sesión anterior y se da lectura a los asuntos entrados, entre los que figuran algunos mensajes y proyectos de ley del Poder Ejecutivo y algunas notas del Senado, proyecto del diputado Medoux autorizando la suma de $ 20.000 para la escuela Rivadavia de Rufino y otros.

Habla el diputado Riolo Visconti solicitando que se establezca el número de legisladores que deberán integrar la comisión intercamarista.

Pedido de Informes

El diputado Soler funda una minuta de comunicación solicitando informes al P. E. sobre el número de maestros cesantes como una consecuencia del reajuste del presupuesto de Instrucción Pública. Expresa que es necesario solucionar la situación planteada para evitar graves trastornos.

El diputado Saggese apoya. Dice que es loable el propósito de economía del Poder Ejecutivo pero, hay más de 200 maestros cesantes en las escuelas industriales, maestros que han trabajado largos años y hoy se ven en situación afligente. Y es, dice, lo que ha tenido presente el Dr. Soler. Pide que la minuta sea tratada sobre tablas.

Se vota y se resuelve afirmativamente.

Categorías en el Personal de tropas

Se da después entrada a un proyecto de Reynares Solari y Graffigna sobre creación de dos categorías en el personal de tropas.

Dos Comisarías y Veinte Agentes Más Para San Lorenzo

El diputado Dr. Herren funda un proyecto creando 20 plazas de agentes y dos comisarías en el departamento San Lorenzo, en Coronel Arnold y Ricardone.

Pide sea tratado sobre tablas.

El diputado Soler expresa que es imposible tratarlo sobre tablas porque será conveniente conocer la opinión del señor ministro de Hacienda.

Habla nuevamente el diputado Herren. Dice que son necesarias las plazas y las dos comisarías que habían sido creadas durante el gobierno de la intervención y suprimidas por el decreto del P. E. al hacer economías.

Los diputados Roqueta y Di Filippo apoyan a Soler de que pase a comisión el proyecto.

Pasó a comisión.

El Proyecto de Minuta Aprobado

Se trata el proyecto de minuta pidiendo informes al P. E. del que es autor el doctor Soler sobre la cesantía de maestros.

El diputado Saggese solicita que en el pedido de informes se agregue solicitar al P. E. informes sobre el número de escuelas industriales y de Artes y Oficios que serán suprimidas.

Se aprobó la minuta.

Integración de Comisión

La Cámara trata después la moción del diputado Riolo Visconti sobre la cantidad de miembros que integrarán la comisión intercamarista.

Luego de breve deliberación se resuelve que sean ocho miembros. Los doctores Riolo Visconti, Soler y Vega Milesi con los cinco miembros de la Comisión de Negocios Constitucionales.

Elección de Secretario

A las 19 horas se pasa a elegir un secretario. La votación se hace en forma nominal. Los primeros diputados votan por Francisco Mazza.

La secretaría da a conocer el resultado habiendo obtenido 22 votos el señor Mazza.

Al iniciarse la votación se ausentaron 10 diputados. De inmediato presta juramento el nuevo secretario Sr. Mazza quien se incorpora.

Se vota en seguida el cargo de pro secretario que ejerce el señor Agustín J. Guala quien es reelecto por unanimidad.

Presta juramento y queda incorporado.

El Sorteo de las Bancas

La Cámara trata después el sorteo de las bancas.

Dado a conocer el resultado poco después, resulta en esta forma:

Héctor R. Alvarez, 4 años; Ramón J. Beltrami (ausente), dos años; Juan A. Boglione, 4 años; Modesto J. Borràs, 2 años; Absalón D. Casas (h.), 2 años; Camilo E. Cottiau, 2 años; Roberto J. Dabat, 4 años; Juan E. Daguerre, 2 años; José Dana, 2 años; Luis Di Filippo, 2 años; José Gustavo Doldán, 2 años; Antonio J. Figueroa (h.), 4 años; Franklin S. Figueroa, 2 años; José Galuppo, 4 años; Leoncio Gianello, 2 años; Julio P. Gorosito, 2 años; Domingo A. Graffigna, 2 años; Ricardo Herren, 4 años; Alejandro G. López, 4 años; Leopoldo J. López, 4 años; Juan J. Luraschi, dos años; Santiago N. Marcó, cuatro años; José Marini, 4 años; Eugenio Medoux, 2 años; J. R. Manuel Ninci, 4 años; Antonio Reynares Solari, 4 años; Eufemio Riolo Visconti, 2 años; José Hertz Rodríguez, 4 años; Antonio Roqueta, 4 años; Francisco C. Saggese, 2 años; Carlos A. Sánchez, 4 años; Jaime E. Soler, 4 años; Carlos N. Svetko, 4 años; Ramón I. Toledo, 4 años; Luis C. Tomatis, 2 años; José Ulla, dos años; Modesto S. Urtenga, cuatro años; Rafael Vega Milesi, cuatro años; José Vescovi, 4 años; Juan Vrillaud, 2 años y José Camera, 2 años (ausente).

Niños que Presidieron el Acto Comicial



LA TAREA MAS DELICADA. — Ocupando sus puestos, aparecen los niños que tuvieron a su cargo la parte más delicada en la tarea comicial de ayer, en la Federación de Pequeños Lectores

Se Entregarán los Diplomas a los Maestros sin Títulos

Habrá en la Casa Gris un Acto Público

Tendrá lugar durante la Semana de Mayo, en el Salón Blanco

Como oportunamente lo hemos informado, los maestros sin títulos que prestan servicio en las escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, rindieron exámenes durante el gobierno de la Intervención Nacional, siendo aprobados; pero hasta la fecha no se les ha entregado el diploma habilitante.

RESOLUCION DEL GOBIERNO

El gobernador, Dr. Iriondo, de acuerdo con la información que se nos ha suministrado, ha resuelto que la entrega de dichos diplomas se realice en un acto público que tendrá lugar en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, durante la semana de mayo.

Contrariamente a lo que en primer momento se había resuelto de que los maestros de Rosario y departamentos del sud recibirían los diplomas en Rosario, se anuncia que deberán concurrir todos a esta capital.

MEDIDAS DICTADAS

La Dirección General de Enseñanza Normal y Especial ha dirigido en el día de ayer una circular a todos los maestros que deben recibir sus títulos, haciéndoles saber la resolución del gobierno e informándoles que deben girar la suma de $ 10, importe del sellado provincial de cada diploma, todo ello de acuerdo con lo que establece la reglamentación respectiva.

El Censo Escolar

Una de las resoluciones de mayor trascendencia adoptadas por el gobierno de nuestra provincia, es, sin duda alguna, la relacionada con el censo escolar, llamado a establecer con precisión uno de los factores que intervienen directamente en la gestión relativa a la educación pública.

Desde el año 1925, no se ha realizado en nuestra provincia una tarea censal completa. En efecto, los dos censos levantados posteriormente dieron guarismos muy distintos a la verdad, dando lugar a una desorientación de tal magnitud, que no hace mucho se dieron a publicidad algunos datos sobre analfabetismo y ausentismo escolar que fueron discutidos y comentados en diversos tonos.

La comisión central, designada últimamente, para dirigir el nuevo censo, integrada por los señores Raúl Emilio Aguirre, subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública; Emilio Sánchez R., director general de estadística de la provincia, y Angel de los Reyes, jefe de estadística del Consejo G. de Educación, ha resuelto, en su última reunión, y después de un extenso intercambio de ideas, para mejor actualizar su cometido, practicar un estudio minucioso de los distintos aspectos que abarcará la operación censal.

En esta resolución debe interpretarse el propósito de la comisión central de contemplar detenidamente los detalles de organización, de manera que sea posible obtener que el censo sea la más fiel expresión de la realidad.

Muy atinado, nos parece, el temperamento que acaba de adoptarse. Importa cuidar los detalles preliminares de la tarea fundamental que servirán de base para llegar a resultados eficaces.

Tenemos el convencimiento de que la dirección del nuevo censo está atendida por funcionarios que tienen un concepto y una comprensión real del complejo asunto. Cabe, en consecuencia, esperar que el pensamiento y los propósitos del actual gobierno serán plenamente satisfechos.

Se Acuerda Plazo a los Deudores de las Patentes Atrazadas

A los deudores morosos se les condonará la multa en que hubieren incurrido, siempre que abonen la deuda en cuatro meses

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, dirigió a la Legislatura el siguiente mensaje y proyecto de ley.

Dice el mensaje:

"Santa Fe, 7 de Mayo de 1937. A la H. Legislatura de la Provincia. S. de S.

Concordante con las facilidades acordadas por otro proyecto de ley a los deudores morosos de Contribución Directa, eleva el P. E. este mensaje concediendo un nuevo plazo a los deudores de patentes para que regularicen su situación y les condona las multas en que han incurrido.

La característica de este impuesto no permite conceder largos plazos en su pago, por lo que ha debido limitar el tiempo en que podrán beneficiarse los deudores atrasados a 120 días.

Se ha notado en este rubro una disminución importante en el monto de las recaudaciones relacionada con los años anteriores, por cuya causa el P. E. ha de dedicarle especial atención al cobro de este impuesto.

Dios guarde a V. E. — Manuel De IRIONDO. — J. Argonz".

PROYECTO DE LEY

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1o. — A todo deudor moroso de patentes se le condonan las multas en que hubiesen incurrido, siempre que en el plazo de ciento veinte días a contar desde la promulgación de esta ley, regularicen su situación abonando los años anteriores y la primera cuota del corriente.

Art. 2o. — El deudor moroso que no cumplise con lo establecido en el artículo anterior, perderá los derechos que el mismo le acuerda y se le aplicará sin más trámite, las penalidades determinadas en la ley No. 2455.

Art. 3o. — Comuníquese, etc. — J. ARGONZ.

El Senado Estudiará Una Autorización para Gastos de Máquinas Camineras

Trescientos mil pesos se invertirán en la adquisición de las mismas y por otro proyecto se destinarían mil pesos mensuales para el hospital de Gálvez

A las 17.20 horas inició su sesión la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del doctor Rafael Araya y con asistencia de 16 de sus miembros.

De inmediato el presidente anunció que correspondía tomar juramento al secretario Ricardo Cullen Funes, lo que así se hace y se incorpora.

Se da por aprobada el acta de la sesión anterior, dándose lectura a los asuntos entrados, entre los que figura un mensaje del P. Ejecutivo para prestar acuerdo para los miembros del Banco Provincial Casa Rosario. Sobre esto se resolvió tratarlo en la asamblea que se realizará el viernes próximo a las 16 horas.

Un Subsidio al Hospital de Gálvez

Se trata después un proyecto de ley acordando un subsidio de $1000 mensuales para el sostenimiento del Hospital de Gálvez.

Lo funda el senador doctor Ramírez, quien destaca que el establecimiento hospitalario realiza una obra de bien colectivo en todo el departamento San Jerónimo, diciendo que la Sociedad de Beneficencia ha invertido $ 130.000 en la compra de los instrumentos de cirugía.

Pasó el proyecto a estudio de la comisión respectiva.

Maquinarias Camineras

Se da lectura a un proyecto de ley autorizando al P. Ejecutivo para invertir $ 300.000 para la compra de maquinarias para construcción de caminos.

Lo funda el senador Oliva y se destina a comisión.

Proyecto de Ley

El senador por 9 de Julio, Dr. Enrique Emilio Leiva, funda el siguiente proyecto de ley, que pasa a la comisión respectiva. Dice:

La Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o.: Agrégase a la Ley Provincial No. 2501 el siguiente artículo:

"Quedan exceptuados de pago de los aranceles fijados en los artículos 9o. y 10o., los alumnos de hogares pobres que justifiquen su calidad de tales.

"El P. E. reglamentará la forma y modo de su comprobación".

Art. 2o.: Comuníquese.

Fundamentos: Señor presidente, en la sesión anterior la H. Cámara sancionó la ley 2501 de reajuste del Presupuesto del C. Gral. de Educación y en la que, como recursos — ver artículos 9o. y 10o. — se crea para cada alumno la libreta escolar cuyo costo es de un peso y se grava con 15 pesos cada certificado de 6o. grado que se extienda.

En dicha misma sesión observé tales gravámenes, que afecta al principio constitucional de la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza común y prometí lo que hoy cumplo, solicitar se exceptúe, al menos del pago de tales aranceles — ya que no es posible por este año derogarlo — a los alumnos de hogares pobres.

A tal fin, pues, tiende el proyecto que presento.

Las Constituciones de provincias en toda la república, consignan, en artículos especiales, las condiciones que deben contemplar las leyes que organicen y reglamenten la educación, fijando todas que "la educación común debe ser gratuita y obligatoria", (ver, entre otras, Constitución de Santa Fe, Art. 124).

Y bien, la Educación no puede ser gratuita si se cobra, ni obligatoria para quien no puede pagar.

Por otra parte, la escuela argentina no reconoce privilegios de clase, es una para los niños ricos y pobres, de todos los credos y de todas las razas. No debe pues el Estado desamparar a los pobres, educando sólo a quienes puedan pagar.

Consigno "hogares pobres" y no indigentes y menesterosos, porque deseo alcanzar el concepto más amplio. Hogar pobre puede ser el de un empleado u obrero con sueldo o jornal decoroso, cargado de familia y cuyo presupuesto no le permita, sin resentirse, atender esta nueva obligación escolar.

Por todo ello, fundamento que luego ampliaré y por entender también que se trata de una omisión en el proyecto del P. E. sancionado; omisión que se puede salvar en la reglamentación de la ley — Art. 51, inciso 2 de la Constitución provincial — es que formulo el proyecto presente.

Actividades en la Casa de Gobierno

Desde temprano comenzó el Dr. de Iriondo a conceder audiencias

Mucha actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador doctor Manuel María de Iriondo, concurrió temprano así como sus ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez, de Instrucción Pública, doctor P. Pandolfo y de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz y sus respectivos subsecretarios.

Los ministros estuvieron sumamente ocupados durante toda la mañana.

Numerosas delegaciones de maestros estuvieron en el Ministerio de Instrucción Pública. El doctor Pandolfo concedió numerosas audiencias.

EN LA GOBERNACION

Desde temprano se registró intenso movimiento en la gobernación. El Dr. de Iriondo concedió [illegible] audiencias en el salón blanco donde fué entrevistado por numerosas personas.

Los diputados nacionales Dr. Héctor López y Carlos Bonazzola se entrevistaron con el doctor de Iriondo y los ministros.

El vice gobernador Dr. Rafael Araya concurrió a la Casa de Gobierno entrevistándose con el gobernador y ministros.

Se entrevistaron además con el señor gobernador, el juez federal doctor Silvestre Hernández López, señor Fernando Olivé Márquez, senador provincial Ricardo Aldao, diputado provincial señor Luis Di Filippo, comisión de festejos patrios integrada por el presidente doctor Joaquín F. Rodríguez y señores teniente coronel Rodolfo S. Gómez, Francisco Bobbio, doctor Antonio Juliá Tolrá, Pedro Goroestiza y Ramón L. Bellocchio; vice gobernador de la provincia, Dr. Rafael Araya, presidente de la Cámara de Diputados Dr. Manuel Ninci, diputado provincial Dr. Leoncio Giannello, senador provincial Dr. Fernando Ramírez, diputado provincial Dr. Jaime Soler, diputado provincial señor Juan Galuppo, señor Leopoldo Chizzini Melo; una comisión de la Sociedad de Damas de Beneficencia de Rosario integrada por la presidenta señora Inés González del Solar de Castagnino y señoritas Manuela M. Hertz y Amalia Carlés; cura vicario de Rafaela Presbítero E. Cerdan, diputado provincial señor José Valarelli, jefe del Regimiento 11 de Infantería, teniente coronel Angel Solari, jefe del cuerpo de Guardianes de Cárceles mayor José Benavídez, diputado provincial señor Camilo Cottier, diputado provincial Eufemio Riolo Visconti y diputado nacional Dr. Héctor López y otros.

NOMBRAMIENTOS

Por decreto del Ministerio de Hacienda se ha nombrado fiscalizador de rentas en Arrufó, departamento San Cristóbal, al señor Ricardo Villaseñor en lugar de Antonio Martí, que renunció.

PAGO DE UNA SUBVENCION

El gobernador doctor de Iriondo ordenó ayer girar el importe de la subvención al Hospital Roque Sáenz Peña de Rosario, correspondiente al mes de octubre del año pasado.

Con este motivo se anuncia que dentro de breves días será inaugurada una sala de cirugía en dicho establecimiento hospitalario.

LA TESORERIA

La tesorería de la provincia continuó ayer realizando diversos pagos. Se han liquidado y pasado varios expedientes y algunas planillas de sueldos.

CENTROS Y SOCIEDADES

La reunión de "Dom Polsky"

Mañana a las 15 horas en el local social de la colectividad polaca "Dom Polsky" se llevará a cabo una reunión danzante, organizada por la Unión Polaca y Sección Ex Combatientes en conmemoración del 146 aniversario de la Constitución de Polonia.

La comisión directiva de esta entidad abriga el propósito de que esta fiesta alcance gran brillo y han prometido asistir a la misma numerosísimas familias de sus asociados.

Se ejecutarán en esta oportunidad los himnos nacionales de nuestro país y Polonia. Habrá discursos alusivos al acto y varios números a cargo de los alumnos del curso escolar polaco en Santa Fe y a la terminación de estos números se llevará a cabo una gran reunión danzante.

EN EL CENTRO CATALAN

Esta noche se llevará a cabo una velada y baile en el local del Centro Catalán organizada por las autoridades de esa institución a beneficio de la Junta Pro Socorro y Reconstrucción de España.

Este acto ha despertado expectativa, siendo numerosísimas las familias de sus asociados que han prometido concurrir al acto.

En el programa de la velada se pondrá en escena "Los Tres Reyes [illegible]" a cargo del cuadro filodramático de esa institución.

Después se llevará a cabo el programa de bailables a cargo de una excelente orquesta. Han prometido su asistencia numerosísimas familias de sus asociados.

EL MENSAJE DEL GOBIERNO

En materia financiera, nos revela el mensaje la índole de los problemas que será necesario resolver para encauzar la administración de la Provincia por rutas normales.

Las primeras medidas adoptadas por el nuevo Gobierno, han procurado establecer categóricamente cual es la situación real de las finanzas santafecinas, para lograr lo cual, fué adoptado el temperamento de que informa el acuerdo de Ministros de fecha 21 de Abril.

Se realizó un estudio completo del estado financiero, comprendiendo todos los rubros de la vida económica de su provincia, desde el balance de sus bienes inmuebles, hasta la menor inversión de las rentas fiscales.

Con tan amplia información, el mensaje, previo un detenido análisis, expresa que será necesario afrontar serias dificultades, para poder desenvolver la gestión gubernativa.

* * * *

Los motivos son muchos y su enumeración es fácil: Un presupuesto con un gran desequilibrio entre los recursos y los gastos, una deuda flotante y exigible de gran magnitud, la necesidad de atender obligaciones ineludibles derivadas del aumento de los gastos de educación y el mejor desempeño de la justicia, el pago de compromisos contraídos en ejercicios anteriores y el cumplimiento de los servicios de una deuda pública contraída con elevadas tasas de interés y amortización...

A todo esto, debe agregarse lo pasado inmediato. La necesidad que hubo; imposible de sortear, de arbitrar bajo el régimen de las intervenciones, fondos conque atender a nuevos gastos, haciéndolo por falta de poder legislativo, en acuerdos de secretarios, creándose situaciones que el restablecimiento de los Poderes del Estado, exige actualmente que sean encuadradas dentro de las disposiciones legales.

* * * *

El Presupuesto de Gastos para el año 1935, último que tuviera formas legales, sufrió modificaciones en ese mismo año, impuestas por las circunstancias, que lo elevaron a la suma de pesos 47.198.000.11; y este aumento, adquirió mayores proporciones en 1936, pues llegó a la cantidad de pesos 51.022.113.39. Desde luego que los recursos no crecieron en la misma proporción, pues faltaba el organismo capaz de arbitrarlos.

Las inversiones autorizadas en acuerdo, tenían destinos relacionados con dependencias y reparticiones de las cuales no ha sido posible prescindir de inmediato y otras que deberán mantenerse. El momento, por lo tanto es difícil, pues el mismo mensaje establece que a menos que se adopten severas y enérgicas medidas de economía, no habrá manera de evitar en el actual ejercicio, un déficit cuantioso.

El ajuste de todos los actos administrativos a las normas legales más estrechas, surge como una necesidad imprescindible. Pero antes de seguir adelante, se hace necesario observar que este desequilibrio, este malestar, tiene orígenes muy lejanos.

* * * *

No solamente los presupuestos de gastos de la Provincia se han cerrado con déficits cuantiosos en los últimos 25 años, sinó que además, esos déficits han alcanzado a formar un arrastre de más de 50 millones de pesos, en el período comprendido del año 1921 al año 1936.

Esa enorme desproporción, ha sido solventada mediante la contratación de empréstitos sucesivos, los cuales han ido comprometiendo recursos y gravando con intereses las finanzas provinciales.

El mensaje expone con claridad — al respecto — cual es la historia de estos empréstitos.

De 23 que han sido emitidos por la provincia, 14 fueron destinados al pago de deudas contraídas por la administración. De su monto total, la suma de 80 millones, fué utilizada con ese objeto. Y han ocurrido episodios que es interesante señalar como expresiones de imprevisión o indiferencia para el futuro: el empréstito a corto plazo de 1.5 millones de dólares, sufrió sucesivos aumentos, que lo colocaron al llegar el año 1931, en la suma de cinco millones de dólares. Y en momentos en que el cambio, era notoriamente perjudicial para nosotros.

* * * *

Pasando por encima de las palabras del mensaje en que se alude a los propósito del Gobierno de solucionar esta situación, se hace necesario considerar, seriamente, que no ha de ser posible remediar tantos errores, en un ejercicio, salvo que se encontrara este Gobierno en condiciones excepcionales para solventar las dificultades económicas mediante la adopción de medidas extraordinarias.

Una de las grandes esperanzas de la Provincia, se encuentra depositada en la relación política e ideológica que identifica a este Gobierno con el Gobierno de la Nación, cuya cooperación habrá de ser en este caso, indispensable en todo sentido, para cualquier acto trascendental de administración, destinado a resolver las dificultades presentes.

Es fácil de entender el noble propósito que motiva las palabras del mensaje, relativas a la necesidad de proceder con firmeza, energía y severidad, al saneamiento de las finanzas. Podría llegar a obtener este Gobierno — superando en mucho todos los cálculos — un ejercicio normal. Pero más de eso, sería imposible pedir, sin que mediaran factores que como ya hemos dicho, tendríamos de calificar de excepcionales.

* * * *

Dijimos en un comentario anterior, que la deuda de la Provincia, ascendía a los 130 millones de pesos. En efecto; el monto de la deuda pública consolidada, externa e interna, asciende al 10 de Abril, fecha en que se hizo cargo el doctor Manuel María de Iriondo, a 110 millones, en cifras globales. De esta cantidad, 68 millones corresponden a la deuda interna y 4 millones a la externa. Pero a los 110 millones totales, deben agregarse 29 millones de pesos de deuda de las Municipalidades, contraídas con la garantía del Gobierno de la Provincia.

Estas cantidades, se encuentran en muchísimos casos, devengando intereses del 7 por ciento, y el 3 por ciento de amortización, intereses que "se tragan" las rentas de la Provincia, para expresarlo en forma gráfica.

De la sola enunciación de este estado de cosas, surge con claridad un hecho importante e impostergable: dar nueva forma a tales compromisos, por medio de contratos más equitativos y tipos de interés menos onerosos para el estado.

La conversión de la deuda es uno de los proyectos fundamentales que anuncia el mensaje y es fácil comprender que dicho proyecto, habrá de contar con todo el apoyo de la opinión pública; ya no se trata de una cuestión de la cual de-

La Próxima Fiesta del 25 de Mayo

Se solicitó al P. Ejecutivo una ayuda económica para financiar los gastos

La comisión oficial que tiene a su cargo la organización de los festejos que se realizarán el 25 del corriente, lleva adelante la misión que se le ha confiado.

En el día de ayer la referida comisión concurrió a la Casa de Gobierno entrevistándose con el gobernador de la provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, dando a conocer al primer mandatario el estado de los trabajos para la organización de los actos patrióticos. Solicitó la cooperación del Poder Ejecutivo y una ayuda para poder hacer frente a los gastos.

Jurarán la Bandera los Conscriptos

El Jefe del Regimiento 12 de Infantería, destacado en esta capital ha dictado las primeras medidas para la ceremonia de la jura de la bandera. Si bien no se ha informado nada oficialmente, se sabe que dicho acto tendrá lugar el día 24 del corriente mes. Se hará así con el fin de que el día de la fecha patria, el 25, todos los conscriptos participen en la procesión cívica. Al regresar al cuartel, se les dará franco dicho día, quedando a cargo del cuartel, sólo una compañía.

Prosiguen las Huelgas de Obreros

No se registraron novedades entre los albañiles y yeseros

Los obreros yeseros continúan en huelga por falta de cumplimiento de parte de los patrones a la cláusula del pliego de condiciones relacionada con el seguro obrero.

Este conflicto se solucionará apenas los patrones den cumplimiento. Para ello se han iniciado ya las gestiones que corresponden.

LA HUELGA DE ALBAÑILES

Sin mayores novedades siguen en huelga los obreros albañiles de acuerdo con la resolución por el Sindicato de Obreros Albañiles y Anexos.

Las obras siguen paralizadas. Como lo tenemos dicho, el Departamento Provincial del Trabajo ha iniciado nuevas gestiones ante el Centro de Constructores para ver de solucionar la huelga.

COMENZO AYER EL PAGO DE SUELDOS A LOS MAESTROS

Tal cual lo hemos adelantado en otra edición, las autoridades escolares han dado comienzo al pago de haberes al magisterio de la provincia.

La Tesorería del Consejo de Educación inició en el día de ayer el pago a los del departamento La Capital, habilitando horas de la tarde para ello, de 15 a 17.

También, como lo tenemos informado, las órdenes de pago son firmadas por el Ministro de Instrucción Pública, doctor Pandolfo y refrendadas por el subsecretario, señor Raúl E. Aguirre. En el día de la fecha continuará la tarea.



También Cal le San Jerónimo, a la Altura del 3.800 se Halla Obstruída por las Vías del F. C. Santa Fe

TAMBIEN CORTAN C ALLE S. JERONIMO



ARRERAS DE RIELES. — Un aspecto de las barreras de rieles puestas sobre lle San Jerónimo a la altura del 3800, con las cuales se corta el paso al vecindario de dicho lugar, impidiendo su comunicación hacia el norte

HEMOS RECIBIDO LAS QUEJAS Y PROTESTAS DE ESE VECINDARIO

El disgusto de los vecinos de esa zona se nota en cuanto la conversación se lleva a tan lamentable tema

En una crónica de días anteriores nos referimos a la barrera que corta a la calle San Martín a la altura del 3800, obstaculizando de esa manera todo tráfico con el barrio Quinta Irıondo. Hicimos conocer también en esa oportunidad la opinión de ese vecindario tan injustamente lesionado en sus intereses por esa compañía extranjera. Nuestros artículos levantaron, justo es reconocerlo al aplauso unánime de los vecinos de esa zona, quienes nos pedían no cejáramos en nuestro empeño, hasta que esa compañía colocaran barreras levadizas en ese paso a nivel o las autoridades comunales la conminaran para que abriera esa calle que hace tiempo la tiene cerrada. Y bien: respondiendo al pedido del vecindario de la calle San Jerónimo, al 3800 realizamos ayer una visita; y, cual no sería nuestro asombro, cuando nos encontramos en un caso similar al anteriormente citado. Nuevamente, la compañía del F. C. S. F. ponía allí su tan acostumbrada nota de regresión y de desprecio hacia nuestra capital, impidiendo con sus barreras el adelanto y el progreso de esa zona de nuestra ciudad. Al igual que la calle San Martín, tiene allí colocadas dos barreras fijas de rieles, impidiendo el tránsito de los vehículos, de tal suerte que la comunicación de la parte sur por esa calle con la Quinta Irıondo, queda cortado. Los que por cualquier circunstancia desean ir de una parte u otra, tienen que tomar la calle 25 de Mayo o 9 de Julio con la consiguente pérdida de tiempo y molestias. Pero aquí surge la interrogante. ¿En un caso de apuro ya sea por un accidente o por un llamado urgente a la Asistencia Pública, por donde pasan los vehículos? Desearíamos que a esta pregunta nos respondiera la Dirección de ese Ferrocarril.

Las autoridades deben tomar una enérgica intervención, y al respecto recordamos que cuando el doctor Agustín Zapata Gollán, fué intendente de esta Capital, el mismo en persona concurrió con un grupo de peones de la Municipalidad y ordenó el levantamiento de las vías que obstruían el paso de varias calles de Barrio Candioti. Ello le valió un justo elogio de todo ese vecindario. ¿No es igual o acaso más grave el caso que estamos citando, en donde las principales calles de nuestra ciudad se hallan cortadas por ese ferrocarril? Es necesario que se hagan pasos a nivel y se coloquen barreras levadizas.

La calle San Jerónimo en esa parte esta poco menos que aislada. Por una parte cerrada por las barreras del F. C. S. F. y por la otra el paso a nivel del mismo Ferrocarril, provocando la detención de su progreso.

Por otra parte ese trecho no tiene ninguna clase de mejoras, la calle esta sin asfaltar y llena de pozos con agua estancada. Sería conveniente que Obras Públicas de la Municipalidad mandara un inspector que le informara sobre el estado calamitoso de la calle.

UNA OPINION

Pero oigamos hablar a los vecinos:

El señor Domingo Bolzico, propietario, vive en San Jerónimo 3733, es decir que está a media cuadra de las barreras. A nuestro requerimiento nos dice lo siguiente:

"En buena hora viene el diario de Uds. Ya lo esperábamos. Hemos hecho todas las gestiones imaginables para que nos abrieran un paso a nivel, pero la empresa se ha hecho la sorda. Solo han venido a Santa Fe con el solo propósito de llevarse el sudor de nuestra frente, y cualquier iniciativa se estrella contra el mutismo de sus directores. Abrir ese paso a nivel — nos dice señalando las barreras — cuesta plata y la compañía no quiere hacer gastos. Recalcando las anteriores palabras nos dice:

—"¿No es una vergüenza que a dos cuadras del Boulevard Gálvez, tengamos este pedazo de calle completamente obstruido por la acción prepotente de esa compañía, para la que parece no existen leyes?". Por último nos dice: Felicite a su director y dígale que este barrio le quedará profundamente agradecido si hace que abran el paso a nivel.

HABLA EL SEÑOR FAURA

El señor Eusebio Baquero Faura, vive en su propiedad de la calle San Jerónimo 3755.

Le imponemos del objeto de nuestra visita y nos responde: "Por fin han venido Uds. Confiamos en la acción de ese diario para que nos abran un paso a nivel, porque no es posible que a dos cuadras del boulevard estemos poco menos que aislados. Es una vergüenza, lo que hace esta compañía, que nos tiene cercados hace más de 30 años con esos rieles que Ud. ve ahí; esas son las barreras opuestas por esa compañía al progreso. Aguantaremos — termina diciendo — hasta que se nos agote la paciencia y un buen día los vecinos nos reunamos y con picos y palas resolvamos, hacer justicia por nuestros propios medios".

Como se ve la opinión de los vecinos coincide al respecto, ahora falta que las autoridades comunales, tomen una determinación sobre este asunto.

En nuestra edición de mañana publicaremos la opinión de otros vecinos del barrio afectado.

Aunque no lo Parezca: Calle San Jerónimo



ALGO QUE NO DEBE TOLERARSE. — Un aspecto de la calle San Jerónimo, entre las de Mariano Comas y Río de Janeiro. Entre las barreras y el mal estado de conservación de la calle, se logra reunir los mejores elementos para impedir el progreso del barrio

RECLAMA

El señor Eusebio Baquero, vecino de calle San Jerónimo al norte, que une sus quejas y protestas a las de todos los vecinos, por los inconvenientes que significa para el barrio, la clausura de la calle

UN VECINO

El vecino de calle San Jerónimo al norte, que nos habla con abundancia de argumentos, sobre los perjuicios que ocasiona al barrio, la clausura de tan importante arteria, por las barreras inconmovibles colocadas por el F. C. Santa Fe

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Máximo Flo... con Damiana Castañeda, argentinos; Benedicto Papas Encarte con Alcira Mauricia Bal...ría, argentinos.

Nacimientos. — María Susana Guadalupe, hija de Silvano Gómez y de Celia Victorina Yost; María de los Milagros, hija de Eufemio Jorge González y de Eulalia Gálvez; Jorge Eduardo, hijo de José Silva y de Damiana Marino; Edny Sonia, hija de Emilio Martarelli y de Dolores Cortez; Rodolfo Andrés, hijo de Andrés Quiroga y de Lucía Gauna; Rolando Remo José, hijo de Rómulo Pedro Dal Maso y de Luisa Catalina Villagri; Vilma Carmen Cecilia, hija de Silvano Martín y de Lina Vernal.

Se Hizo Cargo el Comisionado a la Junta, ayer

De conformidad con lo que hemos adelantado en la edición anterior, en el día de ayer se ha hecho cargo de la Junta de Jubilaciones y Pensiones el señor Vitaliano Vires que, como se sabe, ha sido designado Comisionado Interventor del Poder Ejecutivo.

Sólo realizará actos de Admi...

Lentamente Baja su Nivel el Río Paraná

De acuerdo con la información oficial, el río en jurisdicción del puerto de Santa Fe tenía ayer una altura de 3.20, habiendo bajado en las últimas 24 horas, 2 centímetros.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 2.85, bajó 11 centímetros; Itá Ibaté 1.68, ...

Una Prórroga a los deudores del Hogar Propio

Habiendo vencido ayer el plazo acordado para el pago que deben efectuar los deudores del Hogar Propio Municipal; el Intendente Comisionado Sr. Atilio Giavedoni dió un decreto prorrogando por el término de 30 días el plazo que se había acordado por decreto 237, en su Art. 4.

Las autoridades municipales confían que dentro de la nueva prórroga los deudores darán cumplimiento y se acogerán a los beneficios de pago que se han acordado.

Los Festejos Patrios en la Sección 4ta.

Con el fin de que las próximas fiestas patrias no pasen desapercibidas en el progresista barrio de la sección de esta capital, ha quedado constituída una comisión.

La preside el Dr. Eufemio Riolo Visconti, siendo presidentes honorarios el gobernador de la provincia Dr. Manuel María de Iriondo y los diputados nacionales Dr. Héctor López y Carlos Bonazzola.

Dicha comisión realizará reunión en breve a los fines de organizar los festejos patrios en esa zona de la ciudad.

Se Organiza una Cámara en Favor del Cobro de los Impuestos

UNA AMPLIA DIFUSION SE TRATARA DE DARLE

Los fiscalizadores recorrerán la zona a su cargo, incitando a los contribuyentes al pago de impuestos, para evitar la multa

En la Cámara de Diputados, al hacer uso de la palabra, en la primera sesión que dicho cuerpo realizó, el ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, anunció que se había comprobado una disminución en la percepción de la renta y que por ello el Poder Ejecutivo dictaría las correspondientes medidas para intensificar el cobro."

Ello se ha cumplido. Damos a continuación el decreto dado por Hacienda en el cual se organiza una activa campaña pro del cobro de los impuestos. Dice así:

Santa Fe, 7 de mayo de 1937.

Considerando:

Que se ha notado una sensible disminución en la percepción de las rentas fiscales, especialmente en los rubros: patentes y contribución directa, lo que entorpece el normal cumplimiento de las obligaciones que ha contraído el Estado y obsta el desarrollo de su plan de gobierno.

Que no existe una razón que justifique semejante descenso de ingresos, máxime en estos momentos en que las cotizaciones elevadas de los productos agropecuarios, inciden favorablemente en la economía del país.

Que es necesario realizar una activa campaña en favor del pago de los impuestos adeudados, el Ministro de Hacienda y O. Públicas, Resuelve:

1o.: Disponer, por intermedio de la Dirección General de Rentas, que los señores fiscalizadores de inmediato recorran la zona a su cargo, incitando a los contribuyentes al pago de los impuestos que se adeuden al fisco, para evitarse posteriormente la aplicación de las multas fijadas en las leyes respectivas.

2o. Semanalmente dichos empleados deberán comunicar a la Dirección General de Rentas la labor cumplida.

3o. La acción desarrollada por los señores fiscalizadores, será controlada ulteriormente por los inspectores de Rentas.

4o. Dése amplia difusión a esta campaña en favor de la percepción de los impuestos adeudados.

5o. Comuníquese y archívese.

El Circo más Grande del Mundo, Viene a Santa Fe



LAS HUESTES DE CARL HAGEMBECK. — A fines de mayo, o primeros días de junio, se encontrará en Santa Fe el circo más grande del mundo. Hagembeck tiene su casa matriz en Hamburgo, donde posee un gran parque zoológico, que ha servido de modelo para los más modernos que se han organizado en el mundo; además, se ocupa del comercio de animales, siendo el tercer ramo del negocio, su circo ambulante, que actualmente actúa en Rosario, con un éxito sin precedentes, después de varios meses de brillante labor en Buenos Aires. El Circo Hagembeck viene completo a Santa Fe, y en todos los órdenes, es el espectáculo circense más importante que puede verse actualmente

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Se estudian diversos proyectos de obras públicas en la Municipalidad

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el intendente comisionado municipal Sr. Atilio Girvedani y sus secretarios, los que se reunieron de varias cuestiones administrativas, firmando el intendente diversas resoluciones.

LA RECAUDACION

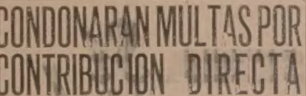
Con el fin de mejorar la recaudación, las autoridades municipales dictaron nuevas medidas dando instrucciones a los recaudadores para que notifiquen a los morosos de que deben concurrir en la semana abonando los impuestos atrasados.

OBRAS PUBLICAS

El Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad tiene en estudio varios proyectos relacionados con obras edilicias que hacen falta en el municipio. Se trata del arreglo de los caminos de acceso y otras que en la actualidad reclaman obras de mejoramientos. Los trabajos se iniciarán apenas lo permitan las finanzas de la Municipalidad.

EL PUBLICO

Numeroso fué el público que concurrió en el día de ayer a las oficinas de la Municipalidad. La mayoría realizó gestiones administrativas, concediendo el intendente diversas audiencias.



CONDONARAN MULTAS POR CONTRIBUCION DIRECTA

Fué enviado a la Legislatura de la provincia, con fecha de ayer, un proyecto sobre condonación de multas

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, dirigió a la Legislatura de la provincia el siguiente proyecto y mensaje respectivo.

Dice así:

"Santa Fe, 7 de Mayo de 1937.

A la H. Legislatura de la Provincia. S. de S.

Cumpliendo los propósitos enunciados en el mensaje con que fueron inaugurados las sesiones ordinarias del P. Legislativo, elevó a vuestra consideración un proyecto de ley condonando las multas en que han incurrido los deudores morosos de Contribución Directa.

El país ha ido regularizando su situación económica, sorteando el período de intensa depresión, sin que el mayor bienestar de los contribuyentes se haya reflejado en las finanzas de la Provincia de Santa Fe donde se observa un estancamiento en el monto de las recaudaciones impositivas.

Teniendo en cuenta de que la nómina de deudores morosos en el rubro de C. Directa es numerosa y en el deseo de no lesionar sus intereses aplicando sin más trámite las penalidades que la ley establece, quiere el P. E. ofrecerles con este proyecto de ley los medios para regularizar sus deudas pendientes, concediéndoles amplios plazos para que puedan abonarla sin multa.

Ha considerado que los beneficios que esta ley ha de acordarles deben estar condicionados a la regularidad con que dén cumplimiento a sus obligaciones permanentes, por lo cual se establece el pago de los años corrientes para poder acojerse a las facilidades concedidas.

Transcurrido los plazos señalados nada justificará el abandono de sus obligaciones y el P. E. ha de proceder con toda energía en defensa de la buena marcha de la administración.

Dios guarde a V. E. — Manuel DE IRIONDO. J. Argonz".

PROYECTO DE LEY

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1o. — A todo deudor moroso de Contribución Directa se le condonan las multas en que hubiese incurrido, siempre que en el plazo de ciento veinte días de la fecha de promulgación de esta ley, llene los requisitos y abone las cuotas que más adelante se establecen.

Art. 2o. — En el plazo de sesenta días los deudores morosos solicitarán por escrito ante la Dirección General de Rentas, una liquidación de todas sus deudas libre de multas.

Esa liquidación será fechada en el momento de su entrega dentro de los sesenta días establecidos.

Art. 3o. — Dentro del plazo de treinta días de la fecha establecida en la liquidación entregada al deudor moroso, este procederá a pagar sin multa el primer semestre del año 1937.

Art. 4o. — Hasta tanto el deudor moroso no haya abonado los años anteriores, el pago de los años subsiguientes se acreditará en recibos especiales, donde haya constancia de la deuda atrasada sujeta a convenio.

Estos recibos no habilitan para realizar ninguna de las gestiones que enumera la ley de Contribución Directa No. 2151 en su Capítulo IV.

Art. 5o. — Con la constancia del pago de la primera cuota del año 1937, el deudor moroso podrá efectuar el pago de su deuda atrasada libre de multas, en diez cuotas trimestrales de diez por ciento cada una, debiendo efectuar el primer pago dentro del plazo que establece el artículo 1o.

Art. 6o. — El deudor moroso a vencer, pierde todos los beneficios de esta ley especial, pudiéndosele exigir por vía de apremio el pago de la deuda no amortizada, más la multa que condicionada a estos requisitos le condona esta ley.

Art. 7o. — El P. E. reglamentará la presente ley y dis...

30o.

Fué esa la máxima temperatura de ayer

De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada, la temperatura del día de ayer fué de 30 grados a la sombra. La mínima de 16.6 grados, marcando el barómetro 756-31.

Sopló viento norte.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Reorganización de la U. C. R. de Santa Fe

Se reunió ayer el Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, bajo la presidencia del diputado nacional Dr. Héctor López y con asistencia del diputado nacional Carlos Bonazzola, Dr. Simeón T. Reyes, señores Simón Carlen, Prudencio Ledesma, Francisco Mazza e Ignacio Cullen.

Las deliberaciones se prolongaron varias horas tratándose todo lo relacionado con la próxima reorganización del partido.

LAS RESOLUCIONES

De acuerdo con las informaciones, el Comité Ejecutivo llegó a un acuerdo a los fines de iniciar una acción conjunta en cumplimiento a lo que se resolvió en la reunión realizada en la Capital Federal referente a la reorganización partidaria en todo el país.

LOS CONVENCIONALES

El presidente del Comité Ejecutivo, Dr. López, en su carácter de presidente de la convención, recibió la visita de los convencionales departamentales. Le han informado de la situación política en sus respectivos departamentos.

Como consecuencia de esto, se anuncia que en una fecha próxima se iniciarán los trabajos de reorganización, para proceder de inmediato a la elección de convencionales departamentales.

Empréstito de Repatriación

RESULTADO EN EL DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

Una prueba evidente del interés que despertara en nuestra provincia el Empréstito de Repatriación, acaba de ponerla de manifiesto el Departamento Las Colonias, donde la tarea de colocación de títulos se realizó bajo los auspicios del Banco de la Nación, Sucursal Esperanza.

En efecto, según informes que poseemos, el monto de los títulos suscriptos, asciende a la suma de quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional.

Cabe destacar que el distrito que figura anotado con mayor cantidad, es el de Pilar.

El éxito alcanzado en el departamento Las Colonias, se debe a la gestión activa de seis comisiones que se designaron integradas por empleados auxiliares de la nombrada institución bancaria.

OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EDIFICIOS ESCOLARES

Ayer se llamó a licitación, por Obras Públicas, para la reparación de diversas escuelas provinciales

Oportunamente nos hemos ocupado de las necesidades a llenar en lo que respecta a los edificios en que funcionan escuelas de la provincia. Son numerosos los que están reclamando obras de mejoramiento como así ampliaciones.

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de I. Pública y Fomento, ha realizado los estudios que corresponden, informándose de esa manera todo lo que con éste se relaciona.

De acuerdo con la información que tenemos, poco a poco se irán realizando las referidas obras.

LLAMADO A LICITACION

El Directorio de Obras Públicas de la provincia ha llamado en el día de ayer a licitación pública para la adjudicación de las obras de ampliación y reparación a ejecutarse en el edificio que ocupa la Escuela número 38 "Estanislao López" de la cercana localidad de Guadalupe. Están presupuestadas en la suma de $ 12.350, inclusive una partida de $ 516.04 para imprevistos.

También se ha llamado a licitación para la adjudicación de las obras de reparación general y pintura a realizarse en el local en que funciona la escuela 85 de Rosario. Estos trabajos están presupuestados en la suma de $ 5.657.70, más una partida de $ 269.41 para imprevistos.

